

Núm. 197

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 20 de julio de 2020

Sec. III. Pág. 54481

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

Resolución de 2 de julio de 2020, de la Universidad de Burgos, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Contabilidad Avanzada y Auditoría de Cuentas.

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León, autorizada la implantación de la enseñanza por la Junta de Castilla y León y declarado el carácter oficial del título y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos por Acuerdo del Consejo de Ministros de 7 de octubre de 2016 (publicado en el BOE del 26, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 14 de octubre de 2016),

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Contabilidad Avanzada y Auditoría de Cuentas por la Universidad de Burgos, como anexo a la presente Resolución.

Burgos, 2 de julio de 2020.-El Rector, Manuel Pérez Mateos.

ANEXO

Máster Universitario en Contabilidad Avanzada y Auditoría de Cuentas por la Universidad de Burgos

Código titulación: 4315643

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

1. Distribución del plan de estudios en créditos por tipo de asignatura.

| Tipo de asignatura | Créditos |
|------------------------|----------|
| Obligatorias. | 36 |
| Optativas. | 15 |
| Trabajo fin de máster. | 9 |
| Créditos totales. | 60 |

2. Estructura del plan de estudios.

| Asignatura | Créditos | Tipo | Semestre |
|---|----------|--------------|----------|
| Auditoría I. | 6 | Obligatoria. | 1 |
| Auditoría II. | 6 | Obligatoria. | 1 |
| Normas internacionales de información financiera. | 6 | Obligatoria. | 1 |
| Contabilidad financiera avanzada. | 6 | Obligatoria. | 1 |
| Auditoría III. | 6 | Obligatoria. | 2 |
| Técnicas de valoración de empresas, confección de planes de viabilidad y aseguramiento. | 6 | Obligatoria. | 2 |
| Consolidación contable. | 3 | Optativa. | 1/2 |

cve: BOE-A-2020-8221 Verificable en https://www.boe.es



Núm. 197

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 20 de julio de 2020

Sec. III. Pág. 54482

| Asignatura | Créditos | Tipo | Semestre |
|---|----------|------------------------|----------|
| Contabilidad sectorial y de otros marcos normativos de información. | 3 | Optativa. | 1/2 |
| Control de gestión estratégico. | 3 | Optativa. | 1/2 |
| Régimen fiscal y tributario de la empresa avanzado I. | 3 | Optativa. | 1/2 |
| Análisis de estados financieros. | 3 | Optativa. | 1/2 |
| Sistemas de información para la contabilidad y auditoría. | 3 | Optativa. | 1/2 |
| Régimen fiscal y tributario de la empresa avanzado II. | 3 | Optativa. | 1/2 |
| Contabilidad y sostenibilidad. | 3 | Optativa. | 1/2 |
| Prácticas tuteladas en empresas. | 9 | Optativa. | 2 |
| Trabajo fin de máster. | 9 | Trabajo fin de máster. | 2 |

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X